

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 772

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 29 de agosto de 2012

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2012

SUMARIO: **Conmemoración** del 93° aniversario del natalicio de la señora María Eva Duarte de Perón, acaecido el día 7 de mayo de 1919. Expresión de beneplácito. **Granados**. (3.110-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que se expresa beneplácito por cumplirse un año más del natalicio de Eva Duarte de Perón, acaecido el día 7 de mayo del año 1919; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la conmemoración del 93° aniversario del natalicio de la señora María Eva Duarte de Perón, acaecido el día 7 de mayo de 1919.

Sala de la comisión, 15 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma Abdala de Matarazzo. – Celia I. Arena. – Gloria M. Bidegain. – Mara Brawer. – Olga Brizuela y Doria de Cara. – María E. P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. I. Junio. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados por el que se expresa beneplácito por la conmemoración del 93° aniversario del natalicio de la señora María Eva Duarte de Perón, acaecido el día 7 de mayo de 1919. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la labor comunitaria que en favor de los sectores más carenciados desarrolló esta emblemática representante de nuestra historia. En efecto, a través de su fundación materializó la ayuda asistencial a los ancianos, los niños y las mujeres. En los hechos, la fundación construyó hogares de ancianos, promovió la sanción de una ley que otorgaba pensiones a los mayores de 60 años, concretó la construcción de cientos de escuelas en todo el país. El Hospital de Lactantes y de Epidemiología Infantil, la Clínica de Recuperación Infantil de Terma de Reyes son algunas de las concreciones de la fundación en el ámbito de la salud infantil. En el mismo sentido, cabe mencionar la tarea desplegada en la escena política, que se materializó en la sanción de la ley 13.010, de otorgamiento de derechos políticos a la mujer. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por cumplirse un año más del natalicio de Eva Duarte de Perón, acaecido el 7 de mayo de 1919.

Dulce Granados.